

**MEMORANDUM**  
**DP-069-2023**

Para: Ing. Aurelia Claros  
Oficial de Información Pública PRONADERS

De: Ing. Diego Umanzor  
Director Ejecutivo PRONADERS

Asunto: **Remisión de Acta de Compromiso de Implementación MARCI**  
**Remisión Acta de Juramentación / Ratificación del COCOIN**

Fecha: 27 de enero de 2023

  


Por este medio, se le remite copia del Acta de Compromiso para la Implementación del Marco Rector Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) y copia del Acta de Juramentación del Comité de Control Interno Institucional; con el objetivo de que dichos documentos se encuentren disponibles en el Portal Único (Instituto de Acceso a la Información (IAIP)), en el apartado regulaciones, ítems: Resoluciones.

Asimismo, se le instruye a dar el respectivo seguimiento a la información que debe estar disponible en el Portal Único (Instituto de Acceso a la Información (IAIP)); mismas que se detallan en el Plan Anual para la Implementación del MARCO Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), adjunto al presente el cual se encuentra disponible en la página de la ONADICI.

Cc. Abog. Juvencio Rodas – Coordinador COCOIN  
Archivo

## PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

### ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

#### ACTA Nº 1

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C., 25 de enero de 2023

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de **PRONADERS**, que firma el final de este documento **Diego Andrés Umanzor Saravia** y el **Comité de Control Institucional del PRONADERS**, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución (**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS**), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS**, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 25 días del mes de Enero de 2023.

  
  
**Diego Andrés Umanzor Saravia**  
Director PRONADERS